



FELICES FIESTAS

El 2010, pronto a finalizar, ha sido nuevamente un año de crecimiento económico para nuestro país que permitió superar los efectos de una crisis mundial que continúa afectando a muchos países. Ese crecimiento posibilitó la recuperación de puestos de trabajo, pero la inflación que es demasiado alta, erosiona los salarios al ubicarse en torno al 25% anual, aunque el INDEC reconozca solo un 11%, por lo que se hace necesario el dictado de políticas que generen estabilidad y tiendan a reducir la inflación para evitar que siga generando pobreza.

Mientras Europa continúa ampliando sus recetas recesivas con ajustes salariales y fiscales para enfrentar una crisis que golpea principalmente a quienes viven de un salario, en el 2010 la economía argentina logró recuperar gran parte del retroceso sufrido por la depresión mundial y sortear los coletazos de la crisis a mediados del año pasado. Lo demuestra el crecimiento en los últimos doce meses en la producción de bienes y servicios.

Con un desempleo estacionado en alrededor de un 8,5% obliga a todos los argentinos sin distinción de banderías a trabajar para reducir ese porcentaje a una mínima expresión. En ese marco, la asignación universal por hijo menor de 18 años dispuesta por el gobierno nacional, ha permitido a miles de personas contar con un ingreso sustitutivo para satisfacer al menos, necesidades mínimas en sectores que no tenían nada.

El hecho de que el país esté mejor posicionado con relación a la crisis europea donde miles de trabajadores pasan a diario a engrosar la fila de los desempleados, no implica estar exento de las repercusiones que en la Argentina puedan originar los efectos de la depresión mundial. De allí que los sindicatos deberán estar atentos para el desafío de cómo enfrentar situaciones de crisis jugando un papel fundamental para exigir a las autoridades los cambios necesarios en los programas económicos y sociales tendientes a proteger el empleo y el salario.

Los sindicatos no han cejado en su lucha por mayores salarios y en ese sentido la SAL centró su accionar en busca de mejores ingresos para sus representados suscribiendo acuerdos salariales para los locutores de radio, televisión por cable, televisión abierta y de Radio Nacional.

La sanción de la reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por parte del Poder Ejecutivo Nacional es otro de los hechos importantes para quienes trabajamos en los medios de comunicación, que se suma al cese de medidas cautelares que determinados sectores interpusieron ante la justicia intentando impedir la plena aplicación de la Ley SCA.

Para el 2011, renovamos nuestro compromiso de realizar los mayores esfuerzos para el fortalecimiento de la entidad en todos sus aspectos y en estos últimos días del año viene bien hacer una pausa para celebrar una Navidad y la llegada del Año Nuevo en paz. A la hora de formular deseos, esta Comisión Directiva Nacional anhela los mejores para todos los locutores y sus familias. Mantengamos viva la esperanza y firme la voluntad por un país con Paz, Justicia Social y Trabajo Decente.

¡ FELICES FIESTAS !